

Expediente n.º: 20516/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Procedimiento de licitación de la obra denominada **"Mejoras en la eficiencia energética en varios barrios del municipio de Gáldar – anul. 2019"**, incluidas en la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del programa operativo de Canarias

Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
-------------------------------------	------------------------	-------------------------

Clasificación CPV: 45316100-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
-------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	----------------------

Presupuesto: 340.634,83€	Impuestos: 6.5%	Presupuesto base de licitación: 362.776,09 €
--------------------------	-----------------	--

Valor estimado del contrato: 340.634,83€	Impuestos: 0%	Total: 340.634,83€
--	---------------	--------------------

Distribución por lotes:

Lote	Denominación	Valor Estimado	I.G.I.C 6,50%	Presupuesto Base Licitación	Plazo Ejecución
nº 1	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Buenavista	15.029,68	976,93	16.006,61	2 semanas
nº 2	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Corralete	73.312,36	4.765,30	78.077,66	1 mes
nº 3	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de El Roque	39.227,79	2.549,81	41.777,60	3 semanas
nº 4	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de El Farragú	8.233,85	535,20	8.769,05	1 semana
nº 5	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de La Enconada	64.467,99	4.190,42	68.658,41	3 semanas
nº 6	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Las Rosas	24.779,22	1.610,65	26.389,87	3 semanas
nº 7	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Los Silos	10.049,34	653,21	10.702,55	1 semana
nº 8	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Nido Cuervo	43.848,05	2.850,12	46.698,17	3 semanas
nº 9	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Piso Firme I	53.463,22	3.475,11	56.938,33	3 semanas
nº 10	Mejoras en la eficiencia energética en el A.P. de Piso Firme II	8.223,33	534,52	8.757,85	1 semana
		<b>340.634,83</b>	<b>22.141,26</b>	<b>362.776,09</b>	

Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: de conformidad con el cuadro anterior	Duración máxima: 1 mes
----------------------------	----------------------	---	------------------------

Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% presupuesto de adjudicación)	Garantía complementaria: No
--------------------------	--	-----------------------------

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	17/07/2019	
Informe de Intervención	17/07/2019	
Resolución de inicio	17/07/2019	
Pliego prescripciones técnicas	17/07/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	17/07/2019	
Informe de fiscalización previa	17/07/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de la obra denominada "**Mejoras en la eficiencia energética en varios barrios del municipio de Gáldar – anul. 2019**", incluidas en la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del programa operativo de Canarias, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Teodoro Claret Sosa Monzón (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Candelaria Guerra Pulido, Vocal (Secretaria Acctal. de la Corporación).
- D. Honorio Francisco Jorge Moreno, Vocal (Interventor Acctal, de la Corporación).
- D. José Antonio Vega Suárez, Vocal (Tesorero Acctal, de la Corporación).
- Dña. María de los Ángeles Suárez González (funcionaria de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

**La Secretaria Acctal,**

**El Alcalde-Presidente,**